



# Diputadas y diputados avalan que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre de **Ifigenia Martínez y Hernández**

## Boletín No. 0292

- Es en reconocimiento a una de las más importantes economistas mexicanas y por su trayectoria política

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo que determina que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre institucional de “Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**”, como homenaje a quien fuera la primera presidenta de ese órgano del Poder Legislativo en la actual LXVI Legislatura.

El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos precisa que el mismo entrará en vigor al momento de su aprobación e instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a que realice los trámites administrativos a que haya lugar para su cumplimiento.

Precisa que la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con apoyo del área de Tecnologías de la Cámara, deberá instruir las modificaciones al portal virtual del Centro de Estudios que se requieran. En tanto, el Comité de Administración autorizará los recursos necesarios para el cumplimiento del acuerdo.

La Secretaría General organizará un evento conmemorativo para la inauguración del “Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**”.

El documento precisa que la primera presidenta de la LXVI Legislatura, **la maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández**, fue una de las más importantes economistas mexicanas y que el conocimiento de su trayectoria política es fundamental para comprender la actualidad nacional en el ámbito público.

Su deceso, ocurrido el pasado 5 de octubre de 2024, conmovió a distintos sectores sociales, públicos y privados que reconocieron sus grandes aportaciones para el bien de nuestro país.



Relata que los Centros de Estudios con los que cuenta la Cámara de Diputados están en el ámbito de la Secretaría General y se adscriben a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y tienen por objeto prestar, en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios de apoyo técnico y la información analítica requerida para el cumplimiento de las funciones de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) agradeció el respaldo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y de las y los diputados, a su propuesta para reconocer la trayectoria de la maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández y conservar su legado.

